

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
KAFEINA EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiseis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Republica y Carrion, el señor Roberto Javier Leon Portilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2016;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el mencionado Orden del Día, a las 09H00, bajo la Presidencia del señora Gladys Fernanda Portilla Arboleda y con la presencia de los socios: **ROBERTO LEON PORTILLA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 792 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GLADYS PORTILLA ARBOLEDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Diego Cordova.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo a su gestión durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Se procede por secretaria a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

El Presidente de la Junta indica que ha estado a disposición de los Socios los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016, razón por la cual, la Junta directamente procede a aprobar en todas sus partes de forma unánime, sin observaciones.

2. Resolver sobre el destino de los resultados arrojados por el ejercicio económico del año 2016.

En relación a este punto del Orden del Día la Junta resuelve en virtud que la compañía arrojo utilidad en el ejercicio, para lo cual se utiliza para mejores de la compañía

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, b) los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 9H55.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

GLADYS PORTILLA
PRESIDENTE
SOCIA

DIEGO CORDOVA
SECRETARIO AD HOC

ROBERTO LEON
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS DE
CONSULTORIA Y CAPACITACION SIRCAP CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los veintiseis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de KAFEINA EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A., el Secretario Ad Hoc, señor Diego Cordova, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. PORTILLA ARBOLEDA GLADYS, por sus propios y personales derechos, propietario de 8 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 8 votos, y,
2. LEON PORTILLA ROBERTO JAVIER, por sus propios y personales derechos, propietario de 792 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 792 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.

**GLADYS PORTILLA
PRESIDENTE**

**DIEGO CORDOVA
SECRETARIO AD HOC**